

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8830 *Resolución de 24 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 60, de 17 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta y ocho plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y Clase de Policía Local, Escala Básica, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C1, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2019.–El Concejal de Gobierno de Hacienda, Recursos Humanos y Patrimonio, Juan José Martínez Díaz.